

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 21 de octubre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 6/13.

Procedimiento: 6/13.

Ejecución de títulos judiciales 256/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130000002.

De: Don José Juan Jaime Salvador.

Contra: Gestión Hostelera de Colectividades, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento por despido con número de Autos 6/13, hoy ejecución 256/14, a instancia de José Juan Jaime Salvador contra Gestión Hostelera de Colectividades, S.L., en el que se ha acordado la citación de las partes de comparecencia, a celebrar el próximo día 29.1.15, a las 9,25 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, con la advertencia de que deberán concurrir al acto con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Y para que sirva de citación en forma a la/las demandada/s, cuyo actual paradero se desconoce, de conformidad con los arts. 59 y 239 de la LRJS, expedido el presente, para su inserción en el BOJA.

En Sevilla, a veintiuno de octubre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.